

# Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.967.-Burgos.

§ Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

§ Domingo 7 de Mayo de 1939.

§ Año de la Victoria

## Imposición de condecoraciones italianas a Queipo de Llano y otros ilustres militares

SEVILLA.— A mediodía se celebró en el Palacio de la Capitanía General un acto solemne y de elevados tonos patrióticos, de íntima confraternidad hispano-italiana: se trata de la imposición de condecoraciones concedidas por el Gobierno italiano al general jefe del Ejército del Sur, don Gonzalo Queipo de Llano, y otros generales del Ejército del Centro que tanto se han distinguido en las operaciones de guerra, y a los que Italia ofrece esta distinción, que es a la vez testimonio de gran afecto y simpatía a España.

El teniente coronel señor Carbó y el teniente de Artillería señor Almonte, habían dispuesto para la celebración del acto una bellísima decoración en uno de los salones altos de la Capitanía General, con vistas a la Plaza de España, disponiendo que tanto el salón como las galerías altas, escaleras y acceso al Palacio de la Plaza de España lucieran un delicado exorno de plantas y flores. El salón aparecía adornado con guirnaldas y la mesa para el ofrecimiento del vino de honor lucía artísticas combinaciones de flores, enlazándose las banderas de Italia y España como abrazo espiritual de ambas naciones.

El general Gamba, encomendado por el Duce para imponer estas condecoraciones, llegó al Palacio de la Capitanía General con su Estado Mayor, siendo recibido con todos los honores. El general Queipo de Llano le esperaba al pie de la escalera principal, con el general Llanderas y su Estado Mayor y demás autoridades locales, entre las que se encontraban el alcalde de la ciudad, señor Balbontín y el presidente de la Diputación, señor Peña López.

A las 12 en punto reuniéronse en el salón las citadas autoridades y hecho el silencio el general Gamba pronunció unas palabras declarando que imponía la Gran Cruz de la Corona de Italia al general jefe del Ejército del Sur señor Queipo de Llano, en nombre de S. M. Imperial el Rey Emperador de Italia y del Duce, reafirmando la íntima fraternidad de ambos países, que habían luchado por un mismo ideal de religión y cultura, combatiendo a un enemigo común: el comunismo.

El general Queipo de Llano contestó con palabras de elevados tonos patrióticos, agradeciendo en su nombre y en el de los demás generales y jefes condecorados tan elevada distinción y asegurando que España no olvidará jamás el gesto de la nación italiana de compartir con los nobles hispanos su sacrificio. Terminó con vivas a Italia, a España, a Franco, al Rey Emperador y al Duce, que fueron contestados clamorosamente.

Después se sirvió un vino de honor brindándose por la unidad y afectos de Italia y España.

Los condecorados son el general Queipo de Llano, los generales Borbón y García García; coroneles Aramburu, Cuesta, Solís, González Pons, Paturo, Esquivias, Trujillo y Rodríguez; tenientes coroneles Otalauruchi, Corrales, Álvarez Rentería y Gómez Cobian, y comandantes señores González Flores y Olmedo.

Las condecoraciones son, como queda dicho, de la Corona de Italia en sus distintas órdenes, así como también de las órdenes de San Mauricio y San Lázaro.

## LA LEYENDA NEGRA

### Una vieja mentira colonial

La Correspondencia Nacional socialista publica con este título el artículo que a continuación transcribimos, y en el que se pone de manifiesto la comprensión alemana por los problemas españoles, siendo al mismo tiempo un intento para llevar a amplios círculos de opinión el verdadero conocimiento de lo que fué la colonización española en América.

Es un hecho innegable que España ha sido y es todavía víctima de una leyenda negra, cuyos últimos ecos, en orden al tiempo, han sido las campañas levantadas contra la España nacional durante la guerra que acaba de ganar el general Franco. Esta serie de calumnias y difamaciones contra la historia y la cultura españolas comienza a difundirse por Europa poco después de mediado el siglo XVI, y entre los temas que escoge para lograr sus fines está el de la colonización de América por España. Nada mejor capacitado que nosotros, los alemanes,—dice el articulista— para comprender la mentira colonial española, pues fué especialmente Inglaterra, bajo el primer ministro Canning, quien se encargó de extenderla por el mundo en la época moderna para servir sus intereses políticos.

No pudiendo negar la descomunal empresa del descubrimiento de América, se intentó desvirtuarla con la acrevación de que lo importante no era descubrir, sino colonizar. Se acusó a España—igual que ahora se ha hecho con Alemania—de ser incapaz de colonizar; y a pasar de ello, la previsión española, al enfrentarse con el nuevo hecho americano, fué extraordinaria. No se había aún dado cima a la empresa, en 1543, cuando ya existía una legislación colonial asombrosa, «Leyes y Ordenanzas para la Gobernación de las Indias» informada por un espíritu que ponen de manifiesto estas palabras que pueden leerse en las citadas leyes y ordenanzas: «nuestro intento y voluntad, siempre ha sido y es la conservación y aumento de los indios».

Pero frente a esta campaña de difamación que duró siglos se levanta la obra de España en América, que no es sólo la difusión de su propia lengua en más de veinte países distintos, sino algo que hoy puede comprobarse: las diferencias subsistentes en las regiones colonizadas por España, frente a las que colonizaron los ingleses, por ejemplo. Y ha sido un inglés, Bryce, quien se vió obligado a decir, comparando el sistema español con el de su patria, que «el indio en las posesiones españolas nunca fué legalmente esclavo»; por el contrario, según frase de un escritor mejicano, los anglo-americanos «colocaban al indio en la misma condición que los romanos al esclavo». Esta es la secuela

práctica de la vieja teoría del inglés Bacon, de que el ideal de la colonización es un territorio donde no hubiera indígena alguno, y no fuera necesario el trabajo de estirpe local. Trabajo al que todavía hoy vive entregada Inglaterra, como lo prueban sus procedimientos en Palestina (Lydda), y con anterioridad en la India, Afganistán, etcétera.

Después de Inglaterra, fueron los Estados Unidos quienes siguieron manteniendo viva esta mentira, pero todas las acusaciones de éstos contra España carecen por completo de valor, cuando se visitan en los Estados Unidos de hoy las llamadas «Reservations» de indios pieles rojas, y se aprecia hasta dónde puede llegar la insensibilidad de los yanquis, que han convertido a sus aborígenes en un motivo de exposición zoológica o de explotación turística. Aunque alguna vez que otra un personaje político del país decida a ser engalanado con plumas y a ser llamado por un nombre poético, dotado de reminiscencias muy antiguas.

No se puede juzgar la colonización española con la mentalidad de hoy, sino que es necesario situarse en la época a la que la misma se extendió y considerar que la cultura y la industria progresaron en el continente americano casi al mismo ritmo que en la metrópoli, porque no se pensaba en explotar a los naturales de aquél, sino en adiestrarlos y mejorar sus condiciones de vida y, en primer término, ganarlos para la religión católica y la cultura cristiana. Por último, si se considera que el argumento principal de los empleados contra España con este motivo fué atribuir a los descubridores y colonizadores el uso de medios punitivos crueles, cae por su base cuando se piensa que estos métodos en nada diferían de los empleados en todos los países europeos en aquel entonces, se llega a la conclusión de que se está ante una mentira colonial, que revisita los mismos caracteres que tiene en la actualidad la alemana.

Hoy,—termina diciendo el articulista— cuando Alemania trata de que le sean restituidos los territorios coloniales que le arrebató el Dictado de Versalles, los mismos poderes que ántaño favorecieron la campaña antiespañola, se agitan para poner de relieve lo que ellos mismos saben que no existe: la incapacidad de Alemania para colonizar.

## Censura en Gibraltar

LONDRES.— Comunican de Gibraltar que las autoridades han establecido una censura rigurosa sobre todas las comunicaciones destinadas al extranjero y enviadas a Gibraltar.

STEFANI

## Regreso a París y Londres de los embajadores alemanes

PARIS.—El embajador alemán, Welczek, regresó hoy a París, haciéndose cargo de sus funciones diez días después del regreso a Berlín del embajador francés.—STEFANI.

## COSAS DE LOS YANKIS

### Se anula un crucero de los alumnos de Marina

WASHINGTON.— El departamento de Marina anuló sin dar explicaciones, el crucero que los alumnos de la academia de Annapolis tenían que empezar el mes próximo a los puertos europeos, a bordo de los acorazados «Texas» y «Arkansas», pertenecientes a la escuadra del Atlántico. «New York Times» atribuye la suspensión de este crucero a la incertidumbre de la situación europea.—STEFANI.

## LA PROPAGANDA BRITANICA AL DESCUBIERTO

WASHINGTON.— El senador Nye, criticando en el Senado la propaganda británica que tiende a orientar a los Estados Unidos a una alianza con Gran Bretaña con vistas a una guerra, leyó algunos trozos del libro de propaganda británica de Sidney Rogerson, revelando abiertamente los diferentes aspectos de la acción británica. La lectura produjo en la Asamblea una penosa impresión.—STEFANI.

## Oro para la Patria

«Oro troqué por hierro, por la Patria». Así rezan las sortijas de las damas alemanas, ancianas hoy, pero que vivieron los tremendos días de la Gran Guerra.

Y cuando Mussolini, en momento de apuro, llamó al corazón de las mujeres de Italia para que entregaran sus joyas a la Patria, en el mismo momento de su indicación las señoras y señoritas que escuchaban al Duce se despojaron de sus joyas hasta llenar el sombrero del orador.

Mujer española: Alemania e Italia, siguen con paso de gigante su camino ascensional. Con el esfuerzo de ellos; con el sacrificio y austeridad de ellas. Si tú quieres una España grande y próspera, entrega tu oro.

## Información de Barcelona

### UNA ALOCUCION DEL ALCALDE

BARCELONA.— Con motivo de los solemnes funerales celebrados en sufragio de los empleados municipales asesinados por los rojos, el alcalde de esta ciudad ha dirigido una alocución a los funcionarios, en la que, después de ofrecerles el ejemplo de sus compañeros que dieron sus vidas por el ideal, les invitó al cumplimiento de sus deberes, poniendo de relieve que el Ayuntamiento de Barcelona deseaba de aplicar las normas que caracterizan al nuevo Estado, ha empezado a hacer aplicación de las leyes sociales, condensadas en el sabio Fuero del Trabajo, en beneficio de los funcionarios tales como el Subsidio familiar y la de Accidentes de Trabajo y demás en vigencia, así como estudiar las mejoras que serán justas por la aplicación de la jornada de ocho horas cuya medida se espera dotar a los funcionarios de la dignidad necesaria para el desempeño de sus cargos, haciéndose no solamente libre y apto, sino también y lo que es más interesante, personas de prestigio y de elevado relieve social.

FARO

### EL AYUNTAMIENTO EXPRESA SU GRATITUD AL CONSUL DE ITALIA

BARCELONA.— El Ayuntamiento acordó en la última reunión celebrada por la Comisión Municipal permanente, segura de interpretar el sentimiento de la ciudad, que constará en acta y se expresará así el honorable señor don Carlos Bassi, cónsul general de Italia en esta ciudad, el profundo agradecimiento de la Corporación Municipal por su personal y extraordinario interés demostrado durante la dominación roja en esta ciudad, en proteger y salvar a personas perseguidas por sus sentimientos religiosos y afecciones al Glorioso Movimiento Nacional Salvador de España y rendir con ello público homenaje de gratitud de la ciudad, tanto a la gran Italia fascista como a la ilustre personalidad del honorable señor don Carlos Bassi.—FARO.

### EL PRECIO DEL PAN

BARCELONA.— Para la venta del pan al público en Barcelona, Badalona, Sabadell y Tarrasa, por acuerdo de la Junta Harino-Panadera de Barcelona, regirán los siguientes precios: Pan familiar a 0,55 y en forma de barra a 20 y 10 céntimos. En el resto de la provincia de pieza de pan familiar se venderá a 65 céntimos.—FARO.

## LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

### LA SUPRESION DE LA COEDUCACION EN LOS GRUPOS ESCOLARES

VITORIA.— En el Ministerio de Educación Nacional se están recibiendo telegramas de felicitación de maestros y padres de familia de Madrid por la Orden que se ha firmado suprimiendo la coeducación en los grupos escolares.

### PATRONATO DEL COLEGIO DE SANTA ISABEL

VITORIA.— Se ha constituido por orden del Ministerio de Educación el Patronato Administrativo de la fundación Colegio de Santa Isabel, instituida en Madrid en 1.595, por el Rey Felipe II cuyo patronato está compuesto por el jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, presidente, un corregidor del Ayuntamiento de Madrid designado por la Corporación, el cura párroco de la feligresía a que corresponda el citado colegio. Por la misma orden se ha acordado reintegrar la enseñanza de los establecimientos citados a las religiosas agustinas de la Asunción.

### COLEGIO NACIONAL DE SORDOMUDOS Y CIEGOS

VITORIA.— Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se están haciendo activas gestiones para que la enseñanza de sordo mudos y el internado del colegio nacional de ciegos sean regidos por la comunidad religiosa de las hermanas de la Caridad y terciarios franciscanos.

### EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación señor Serano Suñer, ha sido cumplimentado en el día de ayer por el embajador de Portugal don Pedro Tehotónio de Pereira; general de Ingenieros señor García Prunedá; don Manuel Valdés, jefe provincial de Madrid; y por el cronista de guerra don Fernando D'Ors.

### EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El vicepresidente del Gobierno conde de Jordana, ha sido cumplimentado por las siguientes personalidades:

Ministro de Defensa Nacional; ministro de Suecia; señor Bernard, director de la Hisma; señor Fanjul, vicesecretario de Falange Española Tradicionalista y de las Jons; marqués de Encineros y don Joaquín Gonzalo, delegado de Abastecimientos en Andalucía.

### VISITAS AL MINISTRO DE JUSTICIA

VITORIA.— Ayer estuvieron a cumplimentar al ministro de Justicia conde de Rodezno, don Enrique Suñer, presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas, el conde de Santamaría, vicepresidente del mismo, así como el magistrado señor Hinojosa.

También recibió y despachó el ministro con varios jefes de los Servicios Nacionales de los Ministerios de Justicia y de Educación Nacional.

## Licenciamiento de los individuos de los reemplazos de 1927, 1928 y 1929

Se ha firmado la siguiente disposición, que hoy publicará el «Boletín Oficial del Estado»:

«S. E. El Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dispuesto que se licencien los individuos de los reemplazos de 1927, 1928 y 1929 con arreglo a las siguientes instrucciones:

1.º El licenciamiento dará comienzo el 8 del actual, debiendo quedar terminado para el 15 del corriente, marchando el personal, llevando las prendas de primera puesta, a los puntos en que debe fijar su residencia desde los en que se encuentren las Unidades a que pertenecen.

2.º Los jefes de las Unidades que tengan personal de tropa de los expresados reemplazos, formularán relaciones nominales de los licenciados con el punto a que cada uno vaya a residir, las cuales serán remitidas a las Planas Mayores de los Regimientos o Cuerpos a que pertenezcan administrativamente y por dichas Planas Mayores se enviarán a su vez a los Centros de Movilización y Reserva, las de aquellos que vayan a residir en lugares afectos a cada uno de dichos Centros.

Burgos 6 de Mayo de 1939.— Año de la Victoria.— El general subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavallés.

## La independencia de España y la amistad de Portugal

LISBOA.— El «Diário de Manhã» publica un artículo de fondo titulado «La independencia de España y la amistad de Portugal» en el que refiriéndose a los bulos sobre la dependencia de España de ciertas naciones y el peligro de ataques contra Portugal, los achaca a la mala fe de los enemigos de la paz.

Analiza los actos de ambos Gobiernos y las palabras de sus jefes, que refuerzan la amistad entre los dos países peninsulares, y preconiza que los portugueses y los españoles confirmen siempre estas tres verdades: El celo de los españoles por su independencia, tan grande como el de los portugueses; el apoyo de Portugal, contribuyendo así a la victoria de las armas de Franco, y ser la nación portuguesa en número uno entre los amigos de España, no pudiendo partir de esta ningún peligro. Afirmando estas verdades se evitará la repetición de una guerra de ideologías o de imperialismos en la Península.

## Nuevas depuraciones en la Marina de guerra soviética

VARSOVIA.— Comunican oficialmente de Moscú que el comisario de la Marina de Guerra, Frynowski, ha sido destituido de su cargo, junto con otros cuatro, y que en su lugar ha sido nombrado jefe de la flota soviética del Extremo Oriente Nicolás Suzniezof. Noticias llegadas de Moscú confirman la noticia del arresto de Frynowski, que procedía de los cuadros dirigentes de la G. P. U., habiendo sido sustituido por Jezof. Desde hacía dos meses había sido dispensado de toda actividad, tanto que todas las órdenes y las disposiciones concernientes a la marina de guerra soviética eran firmadas por su sustituto. Con el nombramiento oficial del nuevo comisario se sabe que la G. P. U. ha hecho una investigación en las oficinas del ex comisario, secuestrando una copiosa correspondencia personal y arrestando a cinco oficiales de la marina que componían el gabinete del comisario caído en desgracia.

Según rumores que circulan en Moscú, la G. P. U. ha descubierto células contrarrevolucionarias, que estaban particularmente difundidas en Leningrado entre marineros y oficiales de aquella base naval. Han sido dictadas órdenes de arresto contra numerosos oficiales, jefes de flotilla submarinas que participan actualmente en las maniobras navales del Báltico.

La nueva depuración de la G. P. U. en la marina de guerra bolchevique, precisamente en el momento en que Inglaterra y Francia buscan en Oriente el apoyo y la colaboración de los soviets, ha provocado una pésima impresión en los círculos franco-anglo-americanos de Moscú.

De Kiev llega la noticia de que las autoridades soviéticas de la Ucrania han procedido al transporte en masa de 600 familias de rurales, que se habían sublevado contra las autoridades bolcheviques por el inhumano trato al que estaban sometidas. En numerosos pueblos, en efecto, campesinos ucranianos se han opuesto por la fuerza a las presiones de los funcionarios que preparaban los planes preventivos de requisición del trigo. Los campesinos incendiaron casas, destruyeron tractores y utensilios de trabajo. El éxodo forzoso ha sido realizado con el auxilio de secciones de la G. P. U. y formaciones del ejército regular, compuestos de soldados de otras regiones. Los campesinos ucranianos serán enviados a los campos de concentración del Extremo Oriente soviético.—USI.

## El centenario de la Virgen del Pilar

ZARAGOZA.— Se reunió la junta ejecutiva del Centenario de la Virgen de la Virgen en carne mortal a Zaragoza, tomando importantes acuerdos sobre la preparación del Centenario.

Se dio cuenta, también, de haber sido recibidas unas comunicaciones de 30 prelados, dando cuenta de haber nombrado delegados diocesanos de la Junta del Centenario. Todos ellos se muestran entusiasmados de la celebración del Centenario y ofrecen organizar peregrinaciones viniendo personalmente a presidirlas.—FARO.

## Sanciones impuestas por el Consejo de Ministros y la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

A propuesta de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, elevada al ministro de la Gobernación, el Consejo de Ministros ha impuesto las sanciones que a continuación se expresan a varios industriales de Málaga y su provincia por venta de curtidors a precios superiores a la tasa, además de haber sido pasado el tanto de culpa a los tribunales de justicia:

A don Gonzalo Simó Climent, pesetas, 220.000.  
A don Isidoro Navarro Navas, pesetas, 110.000.  
A don Simón Cerezo Verdoy, 55.000.  
A don Manuel Muñoz López, 30.000.  
A don Antonio Serrano Eslava, pesetas, 24.000.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha impuesto directamente las siguientes multas:

A las «Asociación Española de Importadores de bacalao» 75.000 pesetas por desobediencia a las órdenes emanadas de la Comisaría para la distribución del bacalao importado.  
A D. Ursicino Abendaño Pazo, de Porriño, 15.000 pesetas y decomiso de géneros por valor de 30.000 por retención y venta ilícita de tejidos.

A don Felipe García Moro, de Cumbres Mayores, 10.000 pesetas, por venta de jamones en malas condiciones sanitarias.

## El estandarte real de Granada figura en el desfile de la Victoria

GRANADA.— El Ayuntamiento ha aprobado en sesión celebrada, una propuesta presentada por el alcalde, señor Gallego Burín, de que en el Gran Desfile de la Victoria que se celebrará en Madrid, se envíe el estandarte real de la ciudad, magnífica enseña de gran valor histórico y artístico. El estandarte será llevado por la representación del Cuerpo de Ejército de Granada que asistirá a dicho desfile.

## El problema de Dantzig

### Los polacos siguen en sus provocaciones

### EN BERLIN SE HABLA DE UN PLEBISCITO

BERLIN.— Según opiniones de los círculos políticos que dedican lo principal de sus conversaciones a la cuestión internacional, no se esperan decisiones de importancia al presente con relación al asunto de Dantzig. Se habla en esos círculos del plebiscito de Dantzig, diciéndose que debe dejarse a la población de esa localidad decidir si ha de volver al Reich o permanecer como libre Estado.

Se confirma en los círculos bien informados que Hitler conferenció ayer con Greiser, antes de la salida de Ribbentrop a Milán, a quien dió completo conocimiento de sus deseos, recibiendo también instrucciones completas de los fines que acoge el Führer y de los líderes de Dantzig.

### VARIAS FAMILIAS ALEMANAS HUYEN DEL CORREDOR

BERLIN.— Noticias procedentes de las provincias del corredor polaco, señalan actos provocativos de los polacos contra la población alemana. Varias familias alemanas han pasado la frontera, refugiándose en el Reich. En Posen se produjeron unas manifestaciones antialemanas que alcanzaron una violencia particular.

El jefe de la Legión Académica Militar declaró que los polacos, que en 1410 infligieron una derrota a los alemanes, cerca de Tanneberg vencerán a Alemania muy pronto, cerca de Berlín. La prensa alemana subraya con gran relieve estas provocaciones y pregunta al gobierno polaco cuándo se decidirá a intervenir para dar realmente una prueba de su voluntad de paz, poniendo fin a las violentas campañas de prensa contra el Reich y revocando la movilización.—STEFANI.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Diputación de Burgos

Adopta el acuerdo de acometer la repoblación forestal de la provincia

Se empezará por La Brújula, donde se repoblarán 1.350 hectáreas de terreno, un gasto de 400.00 pesetas

El señor Presidente don Ricardo Díaz Oyuelo y la poenencia de Agricultura han redactado una interesante moción que fué aprobada por la Gestora en la sesión del día 3 del corriente.

Contiene un extenso preámbulo en el que se razona la necesidad de levantar y enriquecer a Castilla para que en España arraiguen los principios de cristiana civilización que dieron alientos de victoria a quienes se lanzaron a la lucha con el pensamiento puesto en Dios y en su Patria, dando con ello carácter de Santa Cruzada al Levantamiento Nacional.

Se pretende evitar el rufianismo de zonas de monte propicias al desarrollo forestal y en las cuales se venían logrando mezquinos pastos e insostenibles cultivos; se quiere crear bosques espesos y productivos donde tienen un imperio los eriales y palmaras; se busca vestir de masa arbórea las cuencas desnudas de los ríos, para salvar las inundaciones derivadas del azote torrencial.

La política forestal ha de alcanzar los más variados matices, por ser la superficie provincial de admirables contrastes, y así el cultivo podrá comprender el roble, pino, haya, encina, enebro, castaño, etc., gracias a la diversidad orográfica, hidrográfica y climatológica de las dos grandes vertientes que dentro de Burgos, rinden su respectivo tributo al Ebro o al Duero.

Repoplar lo raso, conservar lo poblado, explotar las imasas en forma racional y dirigir ordenadamente el comercio de maderas, son otros tantos aspectos del servicio que la Gestora pretende acometer.

La tarea forestal va a iniciarse con la repoblación de La Brújula, a cuyo efecto ha redactado una interesante memoria el ingeniero de montes señor Giménez Rico. El proyecto implica un esfuerzo total de cuatrocientas mil pesetas a invertir en diez anualidades, y con él se repoblarán 1.350 hectáreas de un suelo hoy esquilimado, desnudo de tierra vegetal y situado a considerable altitud.

Se ha encomendado al mismo señor Giménez Rico el estudio y redacción del proyecto definitivo, cuya aprobación oficial se gestionará con urgencia, así como la ayuda económica del Estado, fijada en las disposiciones vigentes.

Se entablarán negociaciones con los Ayuntamientos de Quintanapalla, Monasterio y Fresno de Rodilla, para llegar a establecer con sus municipios los oportunos consorcios de repoblación. Los trabajos se iniciarán en el próximo otoño.

Todo ello, sin perjuicio de que la Diputación se consagre con el máximo interés a redactar un proyecto y plan de ejecución que alcance a la repoblación total de nuestra provincia.

para lo cual podría servir de encaminamiento el precioso estudio de que es autor el ingeniero de Montes don Eduardo Alarcón, titulado «Anteproyecto para una primera etapa de reconstrucción forestal en la provincia de Burgos».

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito transmisible número 100.033 de pesetas nominales 5.000 en Deuda Interior al 4% expedido por esta Sucursal en 27 de septiembre de 1927 a favor de doña Angeles Acero Pina se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente:

Ministerio de Hacienda. Orden sobre canje de billetes no invalidados, que están en suspenso por virtud de lo dispuesto en el número 6.º de la de 10 de julio de 1937.

Otra prorrogando la moratoria en la Isla de Menorca.

Ministerio de Educación Nacional. Orden suprimiendo la coeducación en los Grupos escolares de Madrid y creando para los mismos plazas de Directoras y Directores.

Otra confirmando al Excelentísimo señor don Julio Palacios Martínez, como Vicepresidente del Instituto de España y Vicerrector de la Universidad de Madrid, la suprema dirección de todos los centros de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales dependientes de este Ministerio, establecidos en Madrid.

Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Ordenes nombrando con carácter interino, Magistrado de Trabajo de Madrid, a don Carlos Luis Martín Martínez, y de Valencia, a don José María Haro Salvador.

Certificados penales

Última voluntad, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31. entresuelo

La Catedral iluminada El canje de billetes no invalidados

Un espectáculo nuevo de la postguerra para los recientes vecinos de Burgos es la vista nocturna que ofrece la magnífica joya de la Catedral destacando por la vivísima luz de formidables reflectores.

La fachada del pórtico hasta el remate de las torres gemelas muestra a la curiosidad visual reflejos de oro en su mitad, y de plata en la parte superior, descubriendo todas las bellezas petrificadas de su arte.

Las palomas, afincadas en los remates, revolotean en vuelos cortos creyendo que es el día, dando la sensación de que las filigranas pétreas alargan y menguan en sus dimensiones al capricho de las sombras de sus alas huidizas.

Las torres plateadas por la luz del reflector semejan juegos de vértices de «diplococus» antidiluvianos, montados por el capricho de un sabio loco a lomos del muro catedralicio.

Por la calle de Fernán González la magia del reflector aumenta la hechicería de su prodigio. Las gárgolas del edificio, en la fachada en sombras, parecen huir al reino de las tinieblas, como si fueran espíritus, infernales en carrera de brujas hacia una orgía sabbática, espantados de la claridad celestial encontrada en su periplo diabólico.

Antes de doblar la esquina del muro de la escalinata que baja al abside, los caprichos posteriores a la torre de la izquierda, muéstranse encapuchados de una Semana Santa caprichosa en que la Torre Macarena les sigue procesionalmente, en una explosión luminosa de la belleza y arte de su teoría arquitectónica.

Después en el supremo esfuerzo del haz luminoso, éste corta a bisel las orejillas de la Capilla del Condestable dejándolas suspendidas en el aire negro de la noche, y formando en su conjunto, al admirador de su belleza, la corona del Imperio español, depositada en Burgos para asombro de generaciones por la reina Isabel de Castilla.

Finalmente, para completar el milagro de los rayos luminicos, la cerrazón norteña del cielo amenazando lluvia, refleja, sobre un fondo cárdeno, las negrissimas siluetas de las torres, en unas dimensiones tan colosales de grandeza que aterra pensar en su desplome al estallar el fenómeno atmosférico.

Deslumbrado por los secretos sorprendidos, el curioso viandante desciende a la Llana de Añuera, el corazón le rebriñca en el pecho, acaso teme la aparición de un embozado, con chambergato a la cabeza y espada al cinto, que le diga el: ¡Téngase hidalgo! de nuestras comedias clásicas.

Sigue rápidamente por Huerto del Rey, aviva el paso, quizá en algún balcón de la vieja casona pegada al pasadizo, se le muestre tras los cristales, la elevada silueta de un fraile franciscano austero, enjueto de carnes, gloria de nuestro Imperio, el Cardenal Cisneros que espera en la noche, el desenlace de la pulmonía doble que padece el Rey Nuestro Señor Don Felipe, sometido al dolor en el regio lecho de su Palacio del Corcón, mientras la Reina Doña Juana eleva preces al Altísimo por su desamorado esposo...

Carlos Jouve «CARLOS DE MADRID».

SARNA (roña)

Sin baño la cura rápidamente ANTISARNICO MARTI

Desconfiad de las imitaciones, apesetan a letrina. En farmacias y

Parlamento, 17 - Barcelona

Notas militares

DESTINOS

Caballería.—Teniente don Cipriano Saiz Miguel, residente en Madrid, al regimiento de Cazadores España.

Alférez de complemento don Manuel Escribá de Román y de Luxau, al regimiento Cazadores España, continuando en comisión en la brigada de Caballería del Ejército de Levante.

SITUACIONES

Pasa a la situación «Al Servicio de otros Ministerios», para prestarlos en el de la Gobernación, el teniente provisional Auxiliador de Estado Mayor don Joaquín Díez González.

Banco de España

SEVILLA

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito transmisible número 35.646, expedido por esta Dependencia, con fecha 8 de julio de 1922, de pesetas nominales 2.500, de Obligaciones de la Compañía Sevillana de Electricidad al 5 por 100, 4.ª serie, constituido a favor de don Félix Ramírez Doreste y doña Florencia González García, indistintamente, se anuncia al público por primera y única vez, para que el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Un diario de Burgos y otro de Sevilla, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 5 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, J. Quijada.

El canje de billetes no invalidados

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente orden:

Ilmo. Sr.: Por Orden de 10 de Julio de 1937 se reguló el canje de billetes no invalidados traídos consigo por las personas procedentes del campo enemigo, se presentaron en las fronteras, puertos o frentes de la España Nacional. El número sexto de dicha Orden disponía la cantidad máxima autorizada para el canje era la de 30.000 pesetas, debiendo quedar depositado lo que de ella excediese, en el Banco de España.

Posteriormente, por Orden de este Ministerio de 20 de Mayo de 1938, se amplió el máximo de canje por otras 30.000 pesetas, para las personas que se hubieren presentado con anterioridad a la publicación de esta segunda Orden. Y, habiéndose producido la total liberación de España, es llegado el momento de reglamentar el procedimiento que conviene al canje pendiente. Para ello, han de tenerse en cuenta disposiciones dictadas con posterioridad a las Ordenes de que se ha hecho mención.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º El canje de billetes del Banco de España no invalidados, que al presente estuviere en suspenso por virtud de lo dispuesto en el número sexto de la Orden de 10 de Julio de 1937, deberá ser solicitado por los interesados, de las Sucursales del Banco de España correspondientes a su residencia habitual, las cuales, mediante las diligencias que estimen oportunas, acordarán o desestimarán el canje.

2.º En caso de desestimación podrán alzarse los interesados, en término de quince días hábiles, ante el Tribunal de canje ordinario de la provincia correspondiente y, si por no existir Sección provincial de Banca no se hubiere constituido el referido Tribunal, procederá la alzada ante el Tribunal de Canje Extraordinario radicante en la Central del Banco de España.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos 4 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.

AMADO Señor Jefe del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Cambio.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito necesario número 7.438 de pesetas nominales 50.000, en Deuda Amortizable al 3 % 1928 expedido por esta Sucursal en 9 de julio de 1936 a favor de D. Ramón Pujol y Guel y a disposición del Ilmo. Sr. presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

«Solidaridad Nacional de Barcelona» y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 22 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

SUSCRIPCION

Para reconstruir el Santuario de Santamaría de la Cabeza

Recaudado en la Depositaria Municipal:

Pesetas Suma anterior ... 554,—

Sra. Viuda de Martínez Mata 50,—

Suma ... 604,—

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria Municipal.

Las causas de la derrota de los rojos. Todos traidores

Los elementos rojos huidos a Francia persisten en su conducta de vivir inseparablemente unidos a la mentira. Y persisten igualmente en su burda campaña de falsedades ya conocida. Bajo la rúbrica del «partido comunista español», «L'Humanité» ha publicado un manifiesto en el que se recogen todos los mandos tópicos con que aspiran a explicar a un público dócil y dispuesto a creerlo todo, las causas de la derrota de la revolución roja. Y esta explicación, para uso de los comunistas, se resume en estas dos palabras: traición y traidores.

Así, para los instrumentos de Moscú han cometido infame traición «los Casado y los Besteiro», «los provocadores de la F. A. I.», «los caballeristas trosquistas», «Francia e Inglaterra con sus gobiernos reaccionarios, aliados del fascismo», en fin, el mensaje se revuelca airado contra «la conducta criminal de los países democráticos y de la II Internacional». Nadie se salva. Es decir, ha una excepción: La URSS. Pero claro no hablan de la incapacidad, ignorancia y crueldad del anarco marxismo.

Notas de la Alcaldía

UN POCO DE CULTURA

El Ayuntamiento, haciendo un verdadero esfuerzo económico, está procediendo al arreglo y embellecimiento de parques y jardines. Estos son de la ciudad; por ello están obligados todos los vecinos a cuidarlos y respetarlos, ya que la autoridad, sin este amor a lo propio, que significa cultura y alegría de vivir, sin la ayuda ciudadana en tal aspecto como en cualquier otro urbano, no puede conservar el tono que tiene derecho a exigir Burgos.

Se significa lo anterior, porque en noches pasadas unos «zulus» (y se hace mucho favor con tal calificativo), destruyeron los bancos de piedra del paseo de la carretera de Madrid, y otros «bestias» rompieron a cantazos todo el alumbrado (quince puntos de luz), del camino que conduce desde Santa Dorotea a la carretera de Villagoralea.

La Alcaldía necesita el auxilio ciudadano y está segura que no será regateado en bien de la ciudad.

LOS ROTULOS DEBEN ESTAR ESCRITOS EN ESPAÑOL

Estima la Alcaldía no muy acertado y ello también ha sido y es objeto de justa censura, que algunos hoteles, pensiones, comedores, comercios, etc., etc., se anuncien en Burgos en idioma que no es el español u ostenten títulos que pueden, en el mejor de los casos, ser aprovechados como propaganda de países muy «encariñados» con los rojos en los treinta meses de guerra.

Por esta consideración y cuantas se deducen de hechos que la España Nacional no puede olvidar en muchos siglos, la Alcaldía requiere a cuantos se anuncian y titulan sus modos o negocios de vida en la forma significada, piensen si en conciencia pueden seguir ayudando directa o indirectamente a quienes por su intervención tantas vidas costaron, tanta sangre hicieron derramar y tantos destrozos, ruinas e incendios ocasionaron.

Profesionales

F. Urraco OCULISTA

del Hospital de Barrocas

CAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P.º de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria LAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivariado Enfermedades de la Piel y Venéreas

DIATERMIA DE ONDA CORTA

Consulta de 11 a 2. ALMIRANTE BONIFAZ, 11, 1.º

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas

Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1355

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

C. Arangüena García-Inés

Médico del Hospital de Barrocas

APARATO URINARIO Y PIEL

Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

Polonia, Palestino en Europa

Polonia podría definirse como una especie de Palestina situada en el corazón de Europa, si se considera el número de judíos que alberga, de buena o mala gana, pero en todo caso no indiscutible perjuicio del pueblo polaco, que se ve explotado y frecuentemente suplantado en su representación por personas del pueblo elegido. Judíos son, en efecto, 4 de los 35 millones de habitantes a que asciende actualmente el número de los habitantes de Polonia. Esta cifra se refiere, naturalmente, al número de personas que profesan la religión judía. Pero si se quiere hallar el verdadero número de judíos de raza que hay en Polonia, se precisa añadir dos o tres millones bautizados o asimilados. Sin contar con la imposibilidad de valorar el abudantísimo contingente de valorar metecos: Hay, pues, que admitir que el porcentaje de judíos que viven en el seno de la población polaca es de un 18 o un 20 por ciento. (CentraEuropa).

El DIARIO en la Sierra

Quintanar

El día primero del actual se celebró la tradicional romería de la Virgen de Revenga como en años anteriores; por la mañana, después de la misa rezada con las insignias de esta parroquia, se fué en procesión hasta la referida ermita, haciendo igual los pueblos de Cauceña y Ragumiel y a poco tiempo se empezó la santa misa, que fué oficiada por el cura párroco de esta villa don Angel Alonso Quintana, y de diácono y subdiácono don Salvador del Agua y don Santiago Carazo, párrocos de los citados pueblos; después se hizo la procesión con la imagen de Revenga que no sale más que una vez al año, siendo acompañada por multitud de feligreses de los pueblos citados y limpiotes que sienten una verdadera devoción por ella.

El sermón que estuvo a cargo del presbítero don Mariano Peña Seo, coadjutor de la parroquia de San Gil de Burgos, el cual disertó sobre la Virgen de Revenga y sus tradiciones, versando después sobre temas de actualidad. Con su elocuente verbo y unión evangélica cautivó a los oyentes siendo felicitado por las autoridades.

Las fiestas profanas estuvieron muy divertidas habiendo actuado la mística militar de Salas de los Infantes, la que agotó su vasto repertorio dejando muy satisfecha a la juventud, que ya se sentía con ansias de baile y alegría porque acabó la guerra victoriosamente.

Las autoridades de Quintanar y funcionarios se reunieron en tarde siguiente para festejar la paz tan ansiada para nuestra querida Patria.

Por haber estado el día bastante frío no acudieron turistas de Burgos y otros sitios como acudían antes.

El corresponsal

LA CAMARADA

María Paz Miguel Herrero,

delegada de Instituto de la Sección Femenina del S. E. U.,

falleció el día 2 de Mayo de 1939, a los 17 años de edad,

Q. E. P. D.

El Camarada Jefe Provincial y la Cámara Sindical del S. E. U. de Burgos

Invitan a todos los estudiantes a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy, domingo, día 7, a las once de la mañana, en la iglesia de las Merced.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Burgos 7 de Mayo de 1939.

Advertisement for Julían Gutiérrez Puente, secretary of the Falange Española, with a cross symbol and text about his death and funeral.

Advertisement for Banco de España, including a list of names and amounts for a subscription to reconstruct the Santuario de Santamaría de la Cabeza.

Advertisement for Fosforo Ferrero, a medicinal product, with a large graphic of a triangle and text describing its benefits.

Noticias locales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositados los siguientes objetos: una cartera con unas cédulas personales del pueblo de Tamajón, encontrado por Angel Herguedas; una pluma estilográfica, por Carmen Ordoza Castriello y un reloj por Concha Sáinz Alonso y Adela Aguilar Mondéjar.

Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. Agencia Alfa, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de ayer las siguientes multas: una de 50 pesetas a un individuo por estar jugando a los prohibidos y molestar de palabra al guardia al requerirle, una de 20 al dueño de dos carros por tenerlos estacionados en la calle de San Lorenzo y seis de 10, a cuatro chicas por coger flores en los jardines de la Barriada Obrera y dos a dos jóvenes por hacer disparos con una pistola detonadora en el Espolón.

Para solicitar carnet de conductor, Mirarse a la Agencia Alfa.

Ampliando la noticia que publicábamos ayer referente al choque de un automóvil de turismo con una ambulancia de Sanidad en las inmediaciones del puente de Castilla, debemos hacer constar que el accidente fue debido a que la ambulancia alcanzó al referido coche y que éste sufrió desperfectos de importancia, además de resultar heridos sus dos ocupantes.

Ecos de sociedad

A los 67 años de edad, ha fallecido el señor don Bruno Estefanía Hernández arcipreste de Bureba y párroco de Los Barrios de Bureba.

A la desconsolada familia del finado acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida.

JUSTO DEL RIO PINTOR TELEFONO 1979

Comisión Local de Subsidio al Combatiente

Se recuerda a cuantas personas, empresas o entidades que con cualquier motivo o circunstancia organicen funciones públicas o espectáculos, aunque lo sean con carácter benéfico, la obligación que tienen de presentar en esta oficina el billete correspondiente, con cuatro días de antelación al que deba celebrarse el acto, y acompañando al mismo tiempo una relación con el detalle de la clase de localidades y sus precios, a fin de practicar el recuento y sellado correspondiente antes de que sean puestas a la venta del público.

Asimismo quedan obligados a presentarse al día siguiente en que la función hubiera tenido lugar al objeto de practicar esta Oficina la liquidación reglamentaria.—El jefe.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales. Últimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso. Gestiones todos Ministerios. Expedientes. APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

Crónica judicial

SENTENCIA ABSOLUTORIA. En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Sedano, que se ha seguido contra Eulogio Esteban Hidalgo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de falsificación de firma de que fue acusado, con declaración de oficio de las costas causadas.

Ayuntamiento de Burgos

Se hallan vacantes los puestos centrales números 37 y 53 del Mercado de Abastos de la zona Sur. Las instancias solicitándoles pueden presentarse en las oficinas de la Secretaría municipal, hasta las doce horas del día once de los corrientes.

Central Nacional-Sindicalista

DELEGACION SINDICAL LOCAL DE BURGOS. Aviso a los aspirantes a becarios para el ingreso en el Instituto.

Hoy, día 7 de mayo, y hora de las once de la mañana, en las escuelas de niños de la calle del General Sanz-Pastor, estará constituido el tribunal que ha de realizar la selección infantil, al objeto de designar entre los escolares de Burgos, capital y pueblos correspondientes al centro de Burgos, a aquellos que por su especial aptitud para el estudio, sean acreedores a una beca para cursar gratuitamente los estudios del bachillerato.

Se pone, una vez más, en conocimiento de todos, que no sólo disfrutan de este beneficio los hijos de los camaradas afiliados a la C. N. S., sino también:

- a) Los huérfanos cuya madre, pertenezca a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
a) Los que estén legalmente representados por un afiliado a nuestra Organización Sindical.
c) Las Instituciones de Enseñanza afectas al Círculo Católico de Obreros.

Estaciones de Burgos

Estación del Norte. Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 7 de Mayo de 1939: Serie y número del vagón. H. 4945. Expedición, 1689. Procedencia, Santillana. Mercadería, carbón, consignatario, L. Pérez. M. 50. 19037. Ecija, aceite, Magos. Gt. 2857. 19038. idem, idem, idem. J. 5980. 8656. Olazagutia, cemento, Ayuntamiento. X. 13117. 9153. Milagro, alfalfa, E. Martín. J. 9133. 3461. Gallur, maíz, F. Moral. K. 944. 7898. B. Amézola, algarrobas, Barriuso. I. 162. 7873. idem, cemento, E. Villamil.

Burgos 6 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de Estación, V. Hernández. Estación Santander-Mediterráneo. Relación de los vagones puestos al descargo mañana a las 8 horas: Estación de procedencia, Terror. Naturaleza, azúcar. Consignatarios, J. M. Cortezón.—Villanueva, carbón, A. Vivar.—Guardo, idem M. Andrés. Burgos 5 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de Estación, F. Alcala.

Casa de viajeros. Mesón de Los Infantes. 60 CAMAS. CALEFACCION Y BANO. Frente a la Catedral - BURGOS.

BALNEARIO DE ONTANEDA (ALGEDA) Santander. PIEL, RESPIRATORIAS. Nuevamente abierto de 1 Junio a 30 Septiembre.

Delegación Provincial de Trabajo de Burgos

CIRCULAR DE INTERES PARA LAS EMPRESAS Y PATRONOS DE ESTA CAPITAL Y PROVINCIA.

A fin de facilitar la concurrencia a la Concentración Femenina que en Medina del Campo ha de celebrarse como homenaje al Caudillo y al Ejército, y habiéndole interesado la Delegación Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el Ministerio de Organización y Acción Sindical, dado el motivo que impulsa a esta concentración patriótica, ha acordado que las empresas y patronos reserven sus puestos de trabajo a cuantas empleadas u obreras justifiquen su asistencia al acto a requerimiento de su Jefatura Provincial, recomendando al mismo tiempo a dichas empresas y patronos que, cuando la situación económica de la obrera o empleada lo exija y lo permitan las posibilidades del negocio; abonem a las mismas los salarios correspondientes a los días de obligada ausencia.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. El delegado del Trabajo, Joaquín Esteban.

DESDE 1.º DE MAYO

ha quedado inaugurado en el GRAN ALMACEN DE CALZADOS de la Viuda de EUGENIO DORAO la sección completa de ventas al por mayor. Grandes existencias en todos los artículos.

Donativos entregados para la suscripción nacional de España.

Junta Recaudatoria de San Sebastián, 21.274,83 pesetas; cabo del regimiento de Infantería número 22, de la 9ª Compañía, don Federico Maté Campos, una sortija de oro; un donante, 7 pesetas; un portugués, 2; don Francisco Iniguez, una moneda de oro de 10 dólares, 4 monedas de oro de una libra esterlina, 2 de oro de 20 francos franceses, y 13 de oro de 1/16 de onza; un donante, un medallón de plata, con peso de 56 gramos; don Félix Gómez y Villar, de Oviedo, 25 pesetas; Junta del Tesoro de Guerra, de Valladolid, 12.304,15; don José Olive Magarolas, un anillo sello de oro; Banco de España de Reis, de varios donantes, 6.580 pesetas abonadas; don José Domínguez López, en representación de la Compañía de Azufre y Cobre Tharsis, de Huelva, 100.000 pesetas; don Gabriel R. Marín, funcionario del Ministerio de Agricultura, una moneda de oro de 100 francos franceses; señores condes de Mayalde, dos alianzas, tres medallas y dos imperdibles, todo de oro.

FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación registrarán desde el día 8 al 14 de Mayo inclusive, para la venta al detall.

FRUTAS. Manzanas, 5 pesetas kilo; naranjas selectas, 1,20; idem corrientes, 1; limones, 0,30 uno; plátanos, de 3 a 3,60 pesetas docena; piñones, 1,20 pesetas kilo.

HORTALIZAS. Tomates de Canarias de primera, 2 pesetas kilo; idem de segunda, 1,75; idem de tercer, 1,55; coliflor, 1,45; idem de Tudela, 1,20; alcachofas de Tudela, 2,40 docena; idem de Calahorra, 1,80; lechugas oreja de mulo, 0,25 una; idem escaroladas, 0,20; repollo de Cáceres, 1,20 kilo; guisantes, 3; habas, 1,70; acelga, 0,80; cebollas, a 0,15 y 0,40 según tamaño; cebollitas, 0,25 pesetas manojo; puerros, 0,25; espinacas, 2 pesetas kilo; ajos, 4,50.

PATATAS. Patata de consumo, blancas o encarnadas, kilo 0,65 pesetas.

NOTAS.—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados si la infracción se comete en éstos, o a la Junta Provincial

Agente comercial

EN MADRID. con 21 años ejerciendo la profesión en la capital de España. Extensas relaciones con los ramos de ultramarinos, cafés, bares y establecimientos de vinos y ficores. Reconocida solvencia y seriedad comercial. Aceptaría representaciones de casas acreditadas. LUIS RIVAS. — PALMA, 61. — Teléfono 14.765. — MADRID

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY. Estanislao, Agustín. SANTOS DE MASANA. Benigno, Benedicto, Dionisio, Eladio, Pedro.

CULTOS. SAN LORENZO.—En la misa de doce, instrucción religiosa por el muy ilustre señor Magistral.

Diálogo entre Pilatos y la plebe judía amotinada ante el pretorio ¡Crucifige, crucifige! Debilidad y firmeza del pretor, según las ocasiones. Lavatorio teatral e inútil con que se cierra aquel diálogo. Cuanto importa atajar el mal en sus comienzos, antes que tome alarmantes proporciones. Testimonio de San Agustín, precioso por haber sido su juventud libertina. El freno de la confesión sacramental.

VENERABLES.—La V. O. T. de San Francisco celebra su función mensual el día 7. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión con plática. Per la tarde a las cinco, reunión de novicios, a las seis función y a las siete Junta del Discretorio y celadores.

Registro civil

DEFUNCIONES. Ninguna.

NACIMIENTOS. Francisco Gutiérrez Berronde, María Arnáiz Gil, Eliseo Ganzo Hernandez, José González Quintanilla, María Cuesta Ontañón, Emiliano Cuesta Ontañón, María Alonso Alenxo.

VINOS RANCIOS. Moscatel - Jerez - Málaga. Quinados - Vinagres puros. VINOS FINOS DE MESA. M. DEL BARRIO. Santander, 36 - Burgos.

¡Ganaderos! Registrada en Sanidad. Núm. E-N-216. Cajas de 12 y 25 cápsulas 10 y 20 ptas. (timbres incluidos). Venta en Farmacias o directamente a. FARMACIA Y LABORATORIO LAFONT ANIÑON (Zaragoza). Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España.

COÑAC OSBORNE Vinos

Anuncios económicos

ALMONEDAS. ALMONEDA muebles; se hace martes, jueves, sábados. Llana Afuera, 5, local lado izquierdo.

ARRIENDOS. EN MADRID se alquila un cuarto amueblado, tres balcones Pardinas, esquina Alcalá, económico. Informes, Barrio Guzmán 12, fábrica de Gas.

ALQUILU casa en Zumaya, jardín, lavadero. Informarán, Eusebio Berasategui. Plaza 18 de Julio. Zumaya.

AUTOMOVILES. VENDO coche. Informarán, Cid, 6. Comercio.

TRANSPORTISTAS. Magnífico camión aceite pesado, ocho toneladas, nuevo, entrega inmediata. Venta sin intermediarios. Información: Antonio González, Virgenes, 23. SEVILLA.

COLOCACIONES. El artículo 52 del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta sección HAN COMPLEDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados. SE NECESITA un maestro pala. Informes, Panadería del Hospital del Rey.

DEPENDIENTE de barbería bien impuesto, se necesita en la barbería de la señora Viuda de Cuesta, Queipo de Llano, 3.

DESEANSE señoritas para viaje, suelo y dietas, importante entidad española. Razón, Falcón, Hotel España.

PASTOR, para ganado lanar, se necesita, en Villagonzalo Arenas. Para tratar con Diego Alonso.

SE NECESITA pastor, con un zagal, para la dula de Villaverde Peñahorada. Para tratar, con el señor alcalde.

SE NECESITA muchacha, con práctica en hotel o pensión, en San Juan 63, habitación 6.

OBREIRO para reparar con un carro, se necesita. San Pablo, 15, fábrica.

SE NECESITA cocinera con práctica para casa de comidas. Informarán, Plaza de Calvo Sotelo, 9.

SE NECESITA chalequera en Sastreía Roquer. Vitoria, 10.

SE NECESITA oficinista y semioficinista para peluquería de señoras. Carnicerías, 2.

BOTEROS, se necesitan, Botería Lucio G. de Abajo. Merced 36.

ENSEÑANZAS. CLASES particulares. Bachillerato, Contabilidad, Cultura General. Aprendizaje rápido. Precios módicos. Avellanos, 4, tercero.

HUESPEDES. SE ALQUILA habitación con alcoba, dos camas, derecho cocina. Informes, esta Administración.

DESEO dos habitaciones, matrimonio joven y cuñada, con derecho a cocina pago adelantado. Informes, Casa de Viajeros E. Tomás Miranda. Merced 42.

PERDIDAS. PERDIDA broche escudo de España. Calvo Sotelo, Portales de Antón, Se gratificará. Prnt, 16, tercero.

SE ruega a quien haya encontrado reloj de bolsillo, marca «Talismán», extraviado entre Plaza Mayor y Café Cardela del Espolón, lo entregue en Ministerio de la Gobernación, a Francisco Salas.

TRASPASOS. SE TRASPASA la panadería del Hospital del Rey, por no poderla atender. Informes, en la misma.

VENTAS. SE VENDE una casa de cuatro pisos, con planta baja, capaz para industria. Para tratar, de diez a doce y de cuatro a siete, Santa Dorotea 15, primero.

VENDO 7 vacas de leche, una próxima a parir, y 4 novillas de distintas edades. Para verlas y tratar, con su dueño, Juan Cuevas, en Villarcayo.

SE VENDE ternera de pura raza holandesa. Para tratar, con Leonardo Fernández, calle San Pedro Cardena, número 11.

SE VENDE una yegua, de cinco años, superior, con una mula de veinte días y otra de nueve en Fuentebel. Tratar con su dueño, Jenaro Alonso, en la misma.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarrí, Barrio Jimeno, 25, tercero. Burgos. Teléfono, 2152.

SE VENDEN dos novillos, de 4 años, acostumbrados al trabajo. Para tratar, con Serapio Fernández, en Rioseras.

YA VINO el tío Paco con la rebaja. Naranjas muy dulces, de primera, a 1,20 kilo; idem de segunda, a 1,00 kilo. Calle del Cordon, número 4. Burgos. Almacén de Frutas de Rafael Arnaiz.

«BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO». Se vende una colección completa. Razón, carretera de Madrid, número 17, entresuelo, izquierda.

VENDO coche de niño. Razón, Puebla, 33.

VENDO ternera raza holandesa. Informes, Villalón, 55.

SE VENDE una pareja de buyes, en buen uso para el trabajo. Tratar, Constantino Martínez, en Olmillos de Muñó.

VENDO máquina segadora, carro de mulas, plantío 200 árboles chopo, tiyeras gruesas. Para tratar, con Emilia Salazar, Villasantino.

VENDO máquina de escribir de oficina, perfecto estado, económica. San Juan, 38, taller de niquelado.

TRAJE de niño primera comunión, azul marino, vendo. Razón, esta Administración.

VENDO carro de varas, seminuevo, para tres caballerías, con toldo o sin él. Para tratar, Lucas Angulo, Cilleruelo de Arriba.

SE VENDE galgo, de buena clase. Dirigirse, Victoriano Martínez, en Orón.

SE VENDE una vaca de trabajo, de seis años, raza tudanca. Para tratar, con Nicomedes García, en Isar (Burgos).

SE VENDE un precioso abrigo de leopardo, una capa impermeable y un abrigo nuevo, de paño gris, de señora. Santander, 3.

¡MIEL! ¡MIEL! Sol español hecho un poderoso alimento, torrente de vitaminas, manual de salud. Casa de las Conservas.

PAREJA de buyes de labranza, de cinco años, vengo. Tratar, con Fausto Sevilla, en Villarmero.

VENDO estufa eléctrica. Calera, 4, segundo, izquierda.

MAQUINAS de escribir portátiles y de oficina, cualquier estado, compra. Divino Valles, 10.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Paterías del Norte, Plaza Mayor 40.

VENDO casa campo nueva, amueblada, con todo servicio, 40 kilómetros Burgos. Informes, Matadero, «Villa Carmen».

VENDO granja avícola y de recreo, con frutales, dentro casco población. Informes, Matadero, «Villa Carmen».

VARIOS. MECANOGRAFIA «Omime». Se hacen toda clase de trabajos a máquina. Cordon, 1, primero.

¡PELUQUEROS! Sólo empleando «Radiotix» con todos los aparatos y sistemas, «Antinea» para las puntas con y sin hilos, y «Caraco» para ensortijados fuertes, podréis garantizar permanentes perfectas. Tinturas «Koniol» y todos los productos especiales para su profesión. Laboratorios Carasa. Rentería (Guipúzcoa).

INDUSTRIAS electro-mecánicas (antes Centro de Representaciones). Vitoria, 14, bajo. Se encarga de toda clase de reparaciones y montaje de toda clase de maquinaria, tanto industrial como agrícola. Toda clase de trabajos de torno y ajustaje. Construcciones metálicas y carpintería en general, bajo la dirección de don Angel Vélez, industrial que fué de esta plaza.

AUTOBUS de alquiler, 20 plazas. Autos, en el Estanco calle Vitoria.

SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser. Informes, Compra-venta de muebles usados, José Serna. Lain Calvo 30 y 32, Burgos.

LOTERIA Triana. Sevilla. Especializada servir billetes reembolso. Mínimo gasto.

HERRERIA y Carpintería de Mariano Vélez, Calera, número 6. Ofrece sus servicios. Se necesita un forjador.

MAQUINAS escribir. Reparaciones, limpiezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos, Lain Calvo, 14, cuarto.

Imp. del DIARIO DE BURGOS.

## CARTA DE BERLIN

### Los pájaros tiran contra los cazadores

Por JUAN DEL CASTILLO

El eco de las palabras del Canciller del Reich, el 28 del pasado Abril, ha tenido una resonancia incomparable en el mundo entero, que oportunamente ha sido recogida por la Prensa.

Son muchos los golpes certeros de esa intervención oratoria, que marca una fecha en los anales germanos. Hoy queremos limitarnos a un solo punto concreto del discurso, que causó enorme impresión en todas las cancillerías. Nos referimos a las revelaciones con que justificó la desaparición de Checoslovaquia y la anexión al Reich de Bohemia y Moravia.

Hitler probó de una manera incontrovertible que Checoslovaquia había sido creada para servir de base de operaciones a los enemigos de Alemania, de trabajar para perfeccionar esa base, de donde debían partir los futuros invasores de Alemania. Checoslovaquia se convertía en un inmenso aeródromo, para que allí aterrizaran las escuadrillas y de allí partieran para aniquilar a Berlín. Inmensas y numerosas fábricas de material bélico funcionaban día y noche, produciendo incalculable cantidad de pertrechos guerreros.

Las cifras citadas por el Führer, de las armas halladas en Checoslovaquia son impresionantes: 1.592 aviones, 501 cañones anti-aéreos, 2.175 cañones pesados y ligeros, 45.876 ametralladoras, 4.000.000 fusiles y más de mil millones de municiones para infantería y tres millones de bombas.

No cabe duda que este inmenso arsenal de armamento estaba destinado contra Alemania. La política de Benes, sus alianzas y tratos con todos los antialemánicos; las campañas de prensa; las principales campañas políticas... todo se dirigía a combatir a Alemania.

Pero esta finalidad no siquiera constituía un misterio. Tanto los políticos rusos, como los extremistas franceses y algunos catalogados entre los extremistas, manifestaban claramente que Checoslovaquia sería el punto de partida para un ataque contra Alemania. El Führer citó algunos de estos testimonios y podía aducir otros muchos.

Este creyó que con la amputación del territorio sudético y el destierro de Benes sería suficiente, para que los políticos checos dejaran de ser un peligro para el Reich. Así fué al principio; pero muy pronto se vio que el fondo del antigermanismo checo continuaba inmutable y que Benes, desde el extranjero, seguía inspirando a sus lugartenientes en Praga. Se comprobó con esto que Checoslovaquia sería siempre un eterno y grave peligro para Alemania cuya seguridad exigía la desaparición de ese Estado, que llevaba en su origen y en su esencia el odio a los alemanes.

Hay aquí otra cuestión muy interesante, que el Führer no quiso abordar para no aumentar más la tensión europea. ¿Quién financió esas inmensas fabricaciones bélicas?

Checoslovaquia evidentemente no tenía recursos para ello. Recibió por lo tanto dinero extranjero. Ya se comprendió que Alemania tiene medios de sobra para averiguar esta procedencia.

El poner en claro esta cuestión demostraría también cuáles son los países que preparan la guerra contra Alemania. Al

### ¡NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

## Estobiol

es el medicamento que cura

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurrosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que

Nunca perjudica

Frasco, pts. 5'80

(Impuestos comprendidos)

Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

### Un accidente ferroviario

Se incendian varios vagones y perecen tres personas

VALLADOLID.— Esta madrugada, en la estación de Cabezón a un mercancías, que hacía maniobras. En el encuentro resultó que una cisterna conteniendo gasolina, sin saberse las causas, se incendió, alcanzando también a otros vagones más, entre ellos, uno de ganado lanar y otro de muebles. Hasta ahora, se conocen tres víctimas, dos empleados del citado mercancías y un ganadero, desconociéndose si hay más víctimas.

Las autoridades ferroviarias acudieron rápidamente al lugar del suceso, quedando la vía libre pocas horas después.—FARO.

### Contra el encarecimiento de la vida

SANTANDER.— Para colaborar en la política del Caudillo dirigida a impedir el encarecimiento de la vida en España, el Ministerio de Organización y Acción Sindical ha dirigido a los delegados sindicales provinciales la siguiente circular:

"A todos los Sindicatos de la C. N. S. a toda la organización sindical, debe llegar, con fuerza de imperativo, la siguiente consigna: Rebaja de precios.

El supremo interés de la Patria exige que los precios de las mercancías, no solo se mantengan, sino que se disminuyan en todo lo posible hasta quedar igualados a los que regían antes del Glorioso Movimiento Nacional.

La elevación de salarios no puede quedar desvirtuada por una elevación de precios en mayor proporción. Es de todo punto imprescindible evitar la carrera de aumento entre tales factores de la vida nacional. Inexorablemente debe perseguirse toda elevación de precios no justificada, y téngase en cuenta que muy pocas elevaciones podrán fundamentarse si se analizan los fundamentos, las causas aducidas.

La Organización Sindical, atenta siempre a velar por los intereses generales de la producción subordinándolos al supremo interés patrio, debe colaborar activamente, con las autoridades y organismos competentes, la consecución de tales fines; debe distinguirse por su celo y tesón puesto al servicio de esta consigna: "Rebaja de precios".

Todas las armas de la Organización Sindical, cuyas ramificaciones llegan a los lugares más apartados, se pondrán en juego ante esta demanda de interés nacional. Los intereses particulares serán sometidos al general, impidiendo por todos los medios que se vulneren las normas dadas por el nuevo Estado.

Es esta una gran tarea, que debe emprender con el mayor entusiasmo la Organización Sindical y en la cual los delegados sindicales provinciales habrán de ser sus animadores permanentes.

Comuniqueme constantemente cuantas medidas adopten, actos, denuncias o hechos realicen y cuantas dificultades o resistencias encuentren. No escatimen esfuerzo alguno para el mayor éxito de esta gran empresa. Lo ordena nuestro Caudillo.

ROMA.— La misión militar española a Italia por el general Franco para representar al Ejército español en la celebración de la fundación del Imperio y de la fiesta del Ejército italiano que se celebrará el 9 del corriente, visitó esta mañana la sede del Mando General de la Milicia Fascista, donde fué solemnemente recibida por el jefe de Estado Mayor de la Milicia y otros altos oficiales. La visita dió lugar a una nueva manifestación de fraternidad entre combatientes italianos y españoles.

STEFANI

LOS MILITARES ESPAÑOLES SON RECIBIDOS POR EL REY-EMPERADOR Y POR EL DUCE

ROMA.— La misión militar española, ha sido recibida en el Palacio del Quirinal, en audiencia particular por el Rey-Emperador, Victor Manuel III. El soberano mostró a la misión la más cordial acogida.

Posteriormente fué recibida por el Duce, manifestando el general García Escámez la gran unión que existe entre los dos pueblos hermanos.

STEFANI

### La misión militar española en Roma

INGLATERRA CONSIDERA INACEPTABLE LA PROPOSICIÓN DE LA U. R. S. S.

LONDRES.— La respuesta británica a las últimas propuestas soviéticas ha sido entregada esta tarde al embajador ruso, Maisky, después de haber comunicado su contenido al embajador británico en Moscú.

Aunque no se posee información oficial sobre el contenido de la respuesta británica, en los centros políticos se cree que el Gobierno inglés confirma su anterior punto de vista y considera, por lo tanto, inaceptable extender el pacto propuesto más allá de los Estados europeos occidentales que se encuentran entre las fronteras de Alemania y de la URSS.

LA GRAN ALIANZA MUERTA ANTES DE NACER

LONDRES.— Según el "Evening Standard", el Gobierno inglés ha decidido rechazar las contrapropuestas soviéticas. Según el mismo periódico, la esperada gran alianza parece destinada a morir antes de nacer. Cambios de opinión se ha producido en Rusia, convirtiendo al Kremlin, así como al Downing Street opuestos a comprometerse a fondo en una nueva edición del sistema de seguridad colectiva.

STEFANI

### LINIMENTO ESPAÑOL

ES



LA EMBROCACION HERCULES MATA TODO DOLOR BLANCO-LIMPIO SE ABSORBE FACILMENTE

DIPUTACION PROVINCIAL

### Comisión Gestora

Bajo la presidencia de don Ricardo Díaz Oyuelos y asistencia de los señores F. Bravo, de la Fuente, Rodríguez y Gil de Piedra, celebró esta Corporación sesión ordinaria el día 3 del actual, en la que se resolvieron varios asuntos de trámite y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Anunciar un concurso para subvencionar a Asilos de pueblos de la provincia.

Hacer entrega a María Palomo, de Población de Cerrato, de su hija Pilar, acogida en la Casa de Caridad.

Autorizar a don Antonio Saseta, de Santo Domingo de la Calzada, para cargar maderas al pie de la carretera.

Idem a don Donato Esteban, de Palacio de la Sierra, para construir un edificio contiguo a la carretera provincial.

Idem a don Eusebio Santa María, de Mecerreyres, para el mismo objeto.

Adquirir cinco colecciones de postales de la ciudad de Oviedo.

Acoger a don Eusebio, de 9.095 pesetas, hecho por don Marcos Pujana, a favor del Hospicio provincial, y expresar las gracias a los albaceas testamentarios.

Pasó a informe de la Ponencia de Agricultura una moción de la Mutual Provincial Agraria de Palencia, sobre organización de un seguro agrario contra el pedrisco.

Remitir a la Diputación de Valladolid la cantidad de 100.000 pesetas, por cuenta de estancias de dementes, que serán computadas en la liquidación definitiva que en su día se formalice.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Idem idem varias cuentas y facturas.

Acto seguido el señor presidente manifestó que las señoras Delegada Nacional y secretaria de Frenes y Hospitales le han entregado el original de la Memoria de la labor realizada por dicha Institución en las Casas de Socorro de los diez distritos madrileños después de la liberación de la capital de España, con el ruego de que dicho trabajo se imprimiera en la Imprenta Provincial. Examinado el caso la Comisión Gestora adopta el acuerdo de ordenar dicha impresión en una tirada de doscientos ejemplares en papel superior satinado, cuyo trabajo se ofrecerá gratuitamente a Frenes y Hospitales, corriendo de cuenta de la Delegación Nacional el facilitar los clichés para la portada y grabados fotográficos y obtener las autorizaciones de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda para la edición.

La Comisión Gestora hace constar en acta la gran satisfacción que la produce el Breve Pontificio, que acaba de conceder amplísimas dignidades eclesiásticas a nuestro venerable Prelado Eminentísimo y Reverendísimo Dr. Castro, a quien con tal motivo se trasladará la más sincera felicitación y el deseo ferviente de que Dios le otorgue sus bendiciones y muchos años de Apostolado al frente de este Arzobispado.

El PLAN DE REPOBLACION FORESTAL DE LA BRUJULA

Quedó aprobado un dictamen de la Ponencia, referente al Plan de Repoblación forestal de la Brujula y memoria preliminar, presentada por el ingeniero de Montes señor Jiménez Rios, cuyo detalle se reseña por separado.

### Inglaterra se ha entendido con Turquía, pero no llega a un acuerdo con la U. R. S. S.

Después de haber oído al ministro de Hacienda Reynaud sobre los primeros resultados obtenidos con los últimos decretos leyes, Lebrun firmó siete nuevos decretos presentados por Daladier entre los que destaca uno referente al control sobre la prensa extranjera.

STEFANI

HA QUEDADO TERMINADO EL ACUERDO ANGLO-TURCO

STAMBUL.— La noticia de la conclusión del acuerdo anglo-turco ha sido confirmada por el periódico de la tarde "Akhelem", el cual añade que los ministros de Asuntos Exteriores, en una declaración que efectuarán ante sus Parliamentos, dirán que el acuerdo es para una ayuda técnica basada en la seguridad del Mediterráneo. Estas declaraciones se efectuarán el próximo lunes.

Se confirma también que la URSS ha estado al corriente de las negociaciones y del acuerdo firmado.

EL VALOR DEL EJERCITO ROJO

PARIS.— El antiguo ministro de la Guerra, Fabry, protesta hoy en "Le Matin" contra una intromisión de la U. R. S. S. en las combinaciones anglo-francesas. Después de referirse a las acciones de depuración de Moscú en el Mar Negro, Fabry dice que está ciego quien siga concediendo algún valor al Ejército rojo. Por lo tanto, hay que preguntarse por qué Rumania y Polonia no quieren aceptar ni el apoyo indirecto de los Soviets.

En otro artículo, el mismo periódico recuerda que en Febrero de 1918 las tropas bolcheviques, en lugar de socorrer al Ejército rumano como era su deber, le atacaron comprometiendo sus acciones. Desde entonces, Rumania guarda mal recuerdo de los rusos y no tiene deseo alguno de hacer por segunda vez la misma experiencia. Lo que menos se comprende es que los franceses y los ingleses continúen tomando en serio al Ejército soviético.—D. N. B.

SE REUNE EL CONSEJO DE MINISTROS FRANCÉS

PARIS.— El Consejo de Ministros, reunido en el Eliseo bajo la presidencia de Lebrun, examinó la situación internacional, oyendo la exposición de Bonnet sobre la posición adoptada por Polonia con respecto a Alemania y la declaración del ministro, diciendo que consideraba el discurso de Beck como una rotunda confirmación de la decisión de Polonia de no transigir en lo que se refiere a su independencia y a la suerte de Dantzig.

El Consejo aprobó seguidamente las grandes líneas de la declaración que Daladier hará en la Cámara con respecto a la posición de Francia frente

### La escuadra alemana llega a Lisboa

ESTA COMPUESTA DE DIEZ UNIDADES

LISBOA.— Una división de la escuadra alemana compuesta de 12 unidades, entre ellas el acorazado de 10.000 toneladas "Almirante Graf", el crucero de 6.000 toneladas "Koell", seis submarinos y otros buques auxiliares, ha llegado a este puerto de maniobras por la costa.—STEFANI.

### El viaje de la escuadra tiene carácter normal

LISBOA.— El almirante Boehm, jefe de la flota alemana llegada esta mañana a Lisboa, declaró a los periodistas venidos a bordo del navío-almirante, que el viaje de la escuadra alemana al Mediterráneo tenía el carácter de ejercicios normales, que se suspendieron durante el período de la guerra civil española. Declaró que las interpretaciones dadas por la prensa internacional a este viaje son falsas y absurdas y que al día siguiente regresará a aguas alemanas. El almirante Boehm terminó invitando a los navíos portugueses a visitar los puertos alemanes.—STEFANI.

### Vino aperitivo

## RADIUM

PEDRO DOMECQ Y CIA

### Detención de dos asesinos

ZARAGOZA.— Ha sido detenido Neandiro Lafos, de Lagata. Este individuo fué inculcado en varios pueblos, y en su pueblo natal perteneció al Comité Rojo que ordenaba los fusilamientos. Juntamente con él, ha sido detenido otro vecino del mismo pueblo, que se ha confesado autor de 13 asesinatos. Ambos individuos fueron detenidos en Zaragoza al ser reconocidos por varios vecinos de su pueblo nativo.—FARO.

### Publicaciones culturales

VITORIA.— Una de las misiones más importantes a llenar en los momentos actuales de la cultura de España, es reconstruir todo lo roto y orientar hacia el perdido camino. Causa por ello alegría tener noticia de publicaciones de importancia y significación cultural. Entre ellas, destaca el anuncio de la "Antología de la Literatura española" que tiene en preparación el catedrático de Universidad y conocido escritor don Joaquín de Entrambasaguas.

En 10 tomos presentará un esquema total de las producciones literarias españolas con textos escogidos y resúmenes de las obras seleccionadas. Con tal instrumento cultural, las nuevas generaciones pueden ir orientando sus conocimientos en el sentido de lo bueno y valioso que haya en la literatura española.

### Otra importante detención

SANTANDER.— Ha sido detenido en Santander, José del Amo de 21 años perteneciente desde los 13 años a las juventudes marxistas y que había sido vacuado como prisionero en el mes de Abril.

Pertenecía a un grupo de acción que actuaba en Madrid y otras localidades durante el dominio rojo, 750 asesinatos. FARO.

La "REVISTA DE ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN SINDICAL"

La sección de Estudios y Publicaciones del Ministerio de Organización y Acción Sindical ha editado el primer número de su revista.

Se trata de una publicación de positiva importancia. Plena de doctrina, copiosa de textos, estadística, bibliografía y legislación en torno a temas y problemas del Trabajo—dentro de la órbita del Nacional Sindicalismo y de la creación estatal de la Nueva España, la "Revista de Organización y Acción Sindical" constituye un interesante y útil índice de la labor sindical desarrollada en España, sin solución de continuidad, por el departamento que la orienta y redacta, a la vez que refleja de modo elocuente la preocupación por lo social que inspira la obra de Franco y sus miembros de Gobierno.

Esta revista con lujo sobrio, documentada y amplia como un libro, la "Revista" será obra, imprescindible de consulta, pasando cada uno de sus números a ocupar hueco permanente y propio en la biblioteca de todo estudiante y de cuantas personas sigan con alguna atención las cuestiones tratadas con la máxima autoridad en sus páginas.

Transcribimos el sumario de este primer número por cuanto la sola vista de sus anunciados es el mejor exponente del contenido del volumen:

Preámbulo. El Fuero del Trabajo, presión nacional-sindicalista. Un discurso. Bases de la futura organización sindical. El régimen de Subsidios Familiares y la hermandad nacional. Los sindicatos económicos. Previsión. Seguros sociales. Cajas de Ahorro. Accidentes de Trabajo. Inspección del Trabajo. Estadística. La población de España. Emigración. Antecedentes y estructura actual del Servicio. Paro obrero. Recargo de la décima. Sindicatos. Organización. Reorganización de la Cámara Corporativa Portuguesa. Desarrollo del Frente Alemán del Trabajo. Negociario. Principales acontecimientos mundiales. Producción industrial. Paro. Comercio. Coste de la vida. Jornales. Horas de trabajo, etc. Bibliografía. Índices de precios al por mayor. Censo ganadero nacional. Exportación e importación. Gráficos. Índice analítico. Legislación.

Las personas que deseen recibir esta publicación, pueden inscribirse como suscriptores en la Secretaría provincial de la Central Nacional Sindicalista de Burgos, Fernán González 5, donde les serán facilitadas las condiciones para ello.—L

### Información de Madrid

EN BREVE COMENZARÁ A FUNCIONAR EN MADRID EL TRIBUNAL SUPREMO

MADRID.— Sabemos que procedente de Valladolid el lunes próximo será enviada a Madrid la última expedición de documentos pertenecientes a las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia.

En estos días los magistrados y altos funcionarios del mismo Tribunal, se están trasladando a Madrid, donde reanudarán nuevamente sus actividades aquel organismo.

### Siguen cayendo en poder de la policía los autores de numerosos crímenes

MADRID.— Por la policía se han practicado entre otras, las siguientes detenciones el día de ayer:

Justo Hernández Gómez, Eusebio González y Urbano López, convictos y confesos de doce asesinatos cometidos en el pueblo de Majadahonda; Antonio Cebrán y Luis Castillo, autores del asesinato de los hermanos Carlos y Luis Aguado; Jesús Sunye Fernández de la Piedra, vocal que fué del tribunal rojo de Guadalajara, en el que firmó numerosas sentencias de muerte. Angel García Alvarez, que intervino en más de cien asesinatos, entre ellos el del cura párroco de Las Piñuelas y del estanquero de Lavapiés, Joaquín Ortiz López, acusado de la detención y desaparición del dueño del café Gijón, y de otras once muertes. Viriato Malero Guerrero, que profanó los cadáveres de dos señoritas que aparecieron fusiladas en el lugar denominado Granja de los diez Hermanos. Graciano López de la Rúa, que tomó parte en el fusilamiento del teniente de Artillería don Eugenio Lorenzo Martín y del joven Teodosio Rodríguez Merchant. Eduardo Sasire Molina y Máximo López Martínez, dirigentes de un comité y que se incautaron de un ametrallador cuyo cargador fusilaron y Armando Gordillo Amor, funcionario que fué del Ministerio de la Gobernación, en el que actuó como presidente de la comisión roja de depuración.

FARO

### El Papa se desvela por asegurar la paz en Europa

PARIS.— Se reciben noticias del Vaticano referentes a la naturaleza de un mensaje que mañana radiodifundirá el Papa. Los círculos vaticanos dicen que la visita del Nuncio Papal de Berlín a Von Ribbentrop ha tenido especial relación con la disputa germano-polaca. La Santa Sede se muestra ansiosa de ver que esta cuestión se arregle pacíficamente y está empleando toda su influencia para suavizar la marcha de las negociaciones y prevenir todo rompimiento.

Aunque puede decirse que esta iniciativa no ha producido hasta ahora ningún resultado completo, el Vaticano no cesa de dedicar todas sus actividades diplomáticas en los diversos centros europeos a la causa de la paz. También se cree que en Berlín se ha renovado el deseo de alcanzar una inteligencia sobre el concordato entre Alemania y la Santa Sede.

### El Papa se desvela por asegurar la paz en Europa

ANUNCIOS EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

Son los más eficaces.

## YA TENEMOS HOY EXISTENCIAS DE Sidra Zarracina

De gran aceptación, como lo demuestra el éxito que viene obteniendo en las campañas anteriores, en las que se consiguió la mayor venta

Solicite muestras para que pueda apreciar la enorme diferencia que existe con la de la competencia

Además tenga muy en cuenta que, puesta sobre Burgos o en su domicilio, ha de resultarle bastante más económica que todas las demás ofertas que usted reciba, por razón de las condiciones tan excepcionales en que nos ha sido concedido el depósito con exclusiva para la provincia de Burgos

Tampoco necesita usted recargarse de mercancía para conseguir un descuento, porque nosotros tenemos estos establecimientos para bonificar al final de temporada, por consumo de 5, 10 o más barriles, evitándose así molestias, amortización de capital y riesgo de que pueda estropearse, y aparte de la facilidad que ha de encontrar en nuestro rápido servicio para que nunca carezca de existencias

Garantizamos su calidad. - Este es el mejor argumento

Consúltenos precios

## Viuda de Ignacio Palacios

Almacén de coloniales, vinos y licorés. -BURGOS

DEPOSITO DE Sidra comúa Sidra champán Jugo de manzana Champán SAN REMIS de INDUSTRIAL ZARRACINA, S. A. GIJON